



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DECANATO**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3275 (A.S.O.C.D. N° 3275/03/04/2025)  
 Resolución CD N° 0319-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA PARA EL AÑO 2026, EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” -----

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Orden del Día. -----

La nota UNA/FCM/DA Nro. 029/2025 con Mesa de Entrada N° 4719/2025 del Prof. Dr. Walter Delgado Maidana, Director de Admisión, por la cual eleva la propuesta de Calendarización del proceso de Admisión a la Carrera de Medicina para el año 2026, correspondiente a la Sede Central y a la Filial Santa Rosa del Aguaray.-----

Que la Resolución CD N° 1132-00-2024 del Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas resuelve “**Aprobar el cambio del sistema de admisión para la Carrera de Medicina, Sede Central y Filial Santa Rosa del Aguaray de la FCM-UNA, el cual consistirá en un único examen de ingreso a partir del periodo 2026**”.  
 Que la Dirección de Admisión, en cumplimiento de lo establecido en dicha resolución, ha presentado el cronograma correspondiente para el proceso de admisión 2026, contemplando la inscripción, los exámenes de admisión y el arancel académico. -----

Que es necesario dar aprobación oficial a dicha calendarización, a fin de su correcta implementación y difusión. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
 en usos de sus atribuciones legales**

**RESUELVE:**

**0319-01-2025 APROBAR** la Calendarización del Proceso de Admisión a la Carrera de Medicina, correspondiente al año **2026**, para la **Sede Central** y la **Filial Santa Rosa del Aguaray**, de conformidad con los siguientes términos:

<b>Inscripción al Examen de Admisión</b>	A través de formularios que estarán disponibles en la página web oficial <a href="http://www.med.una.py">www.med.una.py</a> y entrega de documentos, desde el <b>01 de octubre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026</b> , conforme a la organización de la Dirección de Admisión.
<b>Postulantes Inscriptos</b>	Serán considerados como tales los alumnos que hayan completado satisfactoriamente el formulario digital, lo hayan impreso y firmado, hayan entregado toda la documentación requerida y realizado los trámites administrativos correspondientes

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) - [fcm@fcmuna.edu.py](mailto:fcm@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

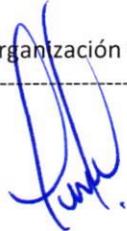


Exámenes de Admisión	<ul style="list-style-type: none"><li>○ 06 de febrero de 2026: Biología</li><li>○ 09 de febrero de 2026: Química</li><li>○ 11 de febrero de 2026: Lenguaje y Comunicación</li><li>○ 13 de febrero de 2026: Ciencias Exactas</li></ul>
Arancel Académico	Gs. 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil)

0319-02-2025 ENCOMENDAR a la Dirección de Admisión la implementación, organización y supervisión del proceso de admisión conforme al calendario aprobado. -----

  
Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
Secretaria de Facultad



  
Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
Decano

Cc.: Dirección de Admisión, Dirección Académica, Coordinación de Carrera-Medicina, Dpto. de Informática Académica, Web Institucional, Dpto. de Comunicación Social, Archivo. - OMCT/RGM/eds

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.